

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 706 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 07 de Abril de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 115 de fecha 07.04.2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se ha recibido Memo N° 19 de fecha 07.04.2010, del Encargado de Bodega, en el cual solicita la adquisición de 80 rollos de papel higiénico de 600 metros para los dispensadores que se encuentran en los baños del Municipio. Por lo antes expuesto solicita autorizar la **“Adquisición de 20 paquetes de papel higiénico Elite Jumbo”**, a través de Convenio Marco al proveedor INTEGRALES PRISA; RUT N° 96.556.940-5, por un monto total de \$ 198.349 iva. Incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE a través de Convenio Marco Portal Mercado Público **“Adquisición de 20 paquetes de papel higiénico Elite Jumbo”**, para dispensadores que se encuentran en todos los baños del Municipio, al proveedor INTEGRALES PRISA; RUT N° 96.556.940-5, por un monto total de \$ 198.349 iva. Incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.04.007 “Materiales de Oficina”, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/COV/LVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Adm. y Finanzas (2)

Adquisiciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE